



CRÓNICA ECONÓMICA

Instituto de econometría - 2º Trimestre 1955

Revista de Economía y Estadística, Segunda Época, Vol. 8, No. 1-2 (1955): 1º y 2º Trimestre, pp. 373-382.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3456>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1955). Instituto de econometría - 2º Trimestre 1955. *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Época, Vol. 8, No. 1-2: 1º y 2º Trimestre, pp. 373-382.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3456>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3456)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

INSTITUTO DE ECONOMETRIA

CRONICA ECONOMICA

Segundo Trimestre de 1955

PRODUCCION

AUMENTO DE LA POBLACION BOVINA MUNDIAL

La población bovina mundial ha aumentado de 866,8 millones de cabezas que existían en 1954 a 877,3 millones en el actual año.

El porcentaje de aumento ha sido de: 1 % para América del Norte, Asia, Europa, Africa y Oceanía y del 2 % para América del Sur.

Para fines de 1954 existía la siguiente distribución del ganado vacuno.

América del Sur: 144.300.000 cabezas, de las que correspondían al Brasil 58.000.000, a Argentina 44.000.000, a Colombia 13.605.000 y a Uruguay cerca de 8.000.000.

América del Norte: 132.300.000 cabezas, de las cuales corresponden a Estados Unidos 95.433.000, Méjico 15.800.000 y a Canadá 9.473.000.

El total de cabezas en el continente americano sería de poco más de 276.000.000, superando América del Sur a América del Norte por 12.000.000 de cabezas.

Europa Occidental reúne 81.000.000 cabezas figurando Francia con 17.272.000, Alemania Occidental con 11.521.000 e Italia con 9.250.000.

Con respecto a la Unión Soviética, en los territorios de Asia, albergaría según cálculos aproximados, 56.600.000 cabezas en el año 1953.

Para el resto de los continentes las cifras globales serían de 319.000.000 de cabezas en Asia y 96.600.000 en Africa. Aumentos de vacunos registrados en América del Sur:

<i>PAISES</i>	<i>Promedio anual quinquenio 1936-40</i>	<i>Ultima cifra obtenida</i>
Argentina	33.762.000	44.000.000 (1955)
Brasil	40.807.000	58.000.000 (1955)
Chile	2.489.000	2.300.000 (1953)
Colombia	8.010.000	13.650.000 (1954)
Ecuador	1.800.000	1.600.000 (1954)
Paraguay	3.259.000	4.432.000 (1953)
Uruguay	3.297.000	7.819.000 (1954)

NUEVO POZO DE PETROLEO EN TIERRA DEL FUEGO

Se han venido realizando en distintas zonas del país perforaciones que han tenido una positiva concreción en el extremo austral de nuestro país al ser descubierta una acumulación de petróleo, la cual de acuerdo a los informes técnicos es de muy buena calidad.

El pozo perforado hasta una profundidad de 2.100 ms. tiene una surgencia natural de 80 metros cúbicos diarios de petróleo. Los resultados obtenidos confirman las excelentes perspectivas que ofrece Tierra del Fuego como nueva zona petrolífera.

LA PRODUCCION DE ALCOHOLES AUMENTO

La producción de 1953-54 en las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe y Chaco, de alcohol de buen gusto fue de 58.661.909 litros y de mal gusto de 24.523.544 litros lo que hace un total de 83.185.453 litros.

La elaboración del período 1954-55 de alcohol de buen gusto fue de 67.410.099 litros y de mal gusto fue de 28.288.371 litros totalizando 95.698.470 litros. En este último período se ha superado la producción anterior en 12.513.017 litros. El aumento se ha producido en la siguiente forma:

	<i>PERIODO 1953-54</i>	<i>PERIODO 1954-55</i>
Tucumán	66.620.190 litros	69.388.161 litros
Salta	5.060.562 „	6.733.240 „
Jujuy	10.996.617 „	16.552.316 „
Santa Fe	no elaboró	1.191.416 „
Chaco	508.084 „	1.833.337 „

SERA AUMENTADA LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE UNA REFINERIA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

El Ministerio de Industria dió a conocer una información en la que expresa que ha sido aprobado un plan de obras para ampliar la actual capacidad de elaboración de la destilería "Lujan de Cuyo" de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ubicada en la Provincia de Mendoza, a 30 kilómetros aproximadamente de la ciudad capital.

Se agrega en la información que este aumento de capacidad productiva de la planta, es necesaria por el incremento constante de la producción de los pozos mendocinos.

Los trabajos se efectuarán en dos etapas sucesivas, la primera de las cuales capacitará a la refinería a producir 1.000 metros cúbicos diarios más y demandará la inversión de 48.500.000 pesos. La segunda etapa permitirá también la ampliación productiva de la planta en 1.000 metros cúbicos diarios.

Los costos de estos trabajos, según manifiesta el informe, serán amortizados con el ahorro de fletes que significa el no envío a destilerías lejanas del petróleo crudo.

COMERCIO EXTERIOR

EL COMERCIO DE LA ARGENTINA CON CHILE

Los delegados de Argentina y Chile clausuraron oficialmente la tercera reunión ordinaria del Consejo General de Unión Económica con una breve reunión que se realizó en el salón rojo de la Cancillería en Santiago de Chile.

Fueron aprobadas en sus sesiones trece resoluciones y cinco proyectos de notas reversales. Las listas 1, de intercambio, se elevan a la suma de 66.100.000 dólares y las listas 2, de 5 a 7 millones de dólares.

Las resoluciones aprobadas se refieren a lo siguiente: Renovación de listas; complementación industrial; turismo; comisiones zonales del Norte y del Sur; tráfico fronterizo; derechos arancelarios para maderas chilenas en la Argentina; estudio para estimular las exportaciones de maderas chilenas a la Argentina; estudio del régimen arancelario de intercambio de productos chilenos, declaración sobre la cláusula de la nación más favorecida, vigente entre los dos países; medidas para facilitar el intercambio de productos incluidos en las listas 2.

Los rubros más importantes correspondientes a la Argentina son: Animales en pie 107.500 cabezas por un valor de 16.000.000 de dólares; carne de vacuno congelada, 12.000 toneladas, por 6.240.000; cueros de vacunos (sin curtir) por un valor de 3.000.000; lanas por 6.300.000; grasa de cerdo en una cantidad de 2.500 toneladas, por 1.250.000; manteca, 900 toneladas por 700.000; trigo 200.000 toneladas, por 14 millones y leche en polvo por dos millones de dólares.

Los principales rubros de intercambio correspondientes a Chile son: Carbón, por 2.000.000 de dólares; Hierros y aceros, 60.000 toneladas por 10.000.000; cobre, 23.000 toneladas por un valor 22.000.000; salitre por 1.800.000; maderas por 20.500.000; productos químicos por 2.600.000; maquinarias por 1.000.000 y material ferroviario por 2.500.000 dólares.

EL INTERCAMBIO ARGENTINO CON LOS ESTADOS UNIDOS

Según las cifras reveladas en un informe dado por el Departamento de Comercio de la Unión, los renglones que más hicieron subir las exportaciones argentinas a los Estados Unidos en Enero último, fueron: lanas no manufacturadas, extracto de tinturas y tanino y aceite de tung.

Estos tres rubros aumentaron considerablemente sobre las cifras respectivas del mes de Diciembre y el total de las exportaciones, aumentado así en 1.225.000 dólares, alcanzó la cifra de 8.264.000 dólares.

En cambio las exportaciones de los Estados Unidos a la Argentina permanecieron virtualmente estables, con un total de 12.962.000 en el mes de Enero.

El principal aumento se registró con la lana no manufacturada, que de 2.471.000 dólares en diciembre pasó a 3.116.000 en Enero. Los extractos de tintura, incluido el tanino, pasaron de 524.000 a 767.000 dólares en el mismo período. También crecieron las exportaciones de carne de 1.330.000 a 1.609.000 dólares, en cambio las de caseína de 741.000 dólares bajaron a 666.000 dólares.

Las ventas de maquinarias industriales norteamericanas a la Argentina bajaron de 2.508.000 dólares en Diciembre, a 1.309.000 en Enero, siendo ésta la mayor reducción que se haya verificado en un mismo rubro. Asimismo los productos médicos y farmacéuticos decayeron de 1.721.000 a 1.252.000 dólares.

EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA UNION CON LA AMERICA LATINA

Cifras Estadísticas para el mes de Marzo

Según un informe dado por el Departamento de Comercio de la Unión, las naciones latino-americanas efectuaron en marzo último un mayor intercambio comercial con los Estados Unidos.

Las exportaciones de los Estados Unidos a la Argentina fueron durante Marzo y Febrero, respectivamente, de 10.300.000 y 12.500.000 dólares; a Brasil: 20.000.000 y 18.400.000; a Uruguay: 3.900.000 y 2.900.000; a Chile: 9.900.000 y 8.200.000; y a Bolivia: 3.400.000 y 2.400.000.

Las importaciones norteamericanas desde esos países en el mismo período fueron: Argentina: 13.200.000 y 9.200.000 dólares; Brasil: 40.600.000 y 36.000.000; y Uruguay: 1.600.000 y 600.000; Chile: 17.500.000 y 5.000.000 y Bolivia: 4.600.000 y 2.700.000.

POLITICA ECONOMICA

PRIMER CONGRESO ECONOMICO DE CUYO

Del 27 al 30 de Junio se ha de realizar en la ciudad de San Luis el Primer Congreso Económico de Cuyo, donde se tratarán los problemas que atañen, en esa materia, a las provincias que integran la Zona Cuyana: Mendoza, San Juan y San Luis. Con su realización se tiende a concretar la organización de congresos regionales en todo el país.

CREDITOS PARA LA AMERICA LATINA

Informóse en EE. UU., que América Latina recibió créditos por valor de 304 millones de dólares entre el 1º de Julio de 1954 y el 24 de Marzo de 1955, lo que significa diez veces más de lo concedido durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 30 de Junio de 1954. Se agrega en dicho informe que “América Latina ha recibido 167 millones de dólares o sea el 90 % de todos los créditos concedidos por el Banco de Exportación e Importación”.

ADQUIRIRA EL I.A.P.I. 2.500 TONELADAS DE ZINC

Proveniente del exterior el I.A.P.I., adquirirá, por medio de un concurso de precios, la cantidad de 2.500 toneladas de zinc. Asimismo procederá el precitado Instituto a la compra de 2.000 toneladas de aluminio, 500 toneladas de estaño y una partida de carbones de arco voltaico con destino a la industria cinematográfica.

COMERCIO INTERNACIONAL DE AMERICA LATINA

Según el informe del Departamento de Comercio de EE. UU., las 20 repúblicas latino-americanas exportaron productos por un valor de 297.500.000 dólares e importaron por un valor de 278.400.000 dólares, aumentando el saldo favorable del primer trimestre de 1955 a 70.200.000 dólares. Con respecto a la Argentina se consigna que las exportaciones aumentaron de 9.200.000 en febrero a 13.200.000 en marzo, habiendo aumentado también las de Venezuela y Brasil.

En cuanto a las importaciones de la Argentina fueron por 13.200.000 y 9.200.000 dólares en Febrero y Marzo respectivamente.

EL COMERCIO CON EL EXTERIOR LO REGIRA UN SOLO ORGANISMO

Ha sido dada a conocer una resolución del Ministerio de Comercio de la Nación, mediante la cual serán centralizadas en una sola dependencia que se denominará Dirección General de Exportación e Importación, todas las cuestiones relacionadas con los asuntos inherentes a la conducción, organización y realización de dicha actividad en la economía del país.

En la actualidad, señala la noticia oficial, esas funciones se hallaban a cargo de dos dependencias de igual jerarquía, lo que provocaba cierta duplicación de tareas en los casos de fijación de cuotas de importación y exportación y en la elaboración y ejecución del presupuesto del comercio exterior de la Nación.

Agrega la nota, más adelante, que con el propósito de eliminar tramitaciones administrativas innecesarias, se resolvió que los ministros

de industria y finanzas, otorgaran respectivamente, los certificados de necesidad para la importación de artículos, productos y materias primas declaradas de interés nacional y la distribución de los cupos de importación de hojalata y se destacan por último las ventajas de la medida.

Por otra disposición del Ministerio de Comercio fueron determinadas las funciones de la Dirección General de Estudios Comerciales. Dicha dependencia, a la que se incorpora la gerencia de asuntos económicos del I.A.P.I., tendrá a su cargo la realización de los estudios necesarios para fijar la política general de ese departamento de Estado, en lo que concierne a los temas de su competencia específica, dirigiendo y coordinando los que se efectúen por parte de sus diversas direcciones y organismos.

DISTRIBUYENSE 10.000.000 DE PESOS PARA IMPORTACIONES

Informó el Banco Central, que se asignaron permisos de cambio, por la circular C número 2.192, por un valor de 10 millones de pesos, para importar, de todo origen, los siguientes artículos: curtientes y auxiliares para la industria del cuero, fertilizantes, productos químicos y elementos con destino exclusivo a la sanidad vegetal y animal y preparaciones insecticidas para uso doméstico.

POLITICA MONETARIA

CAMBIO PREFERENCIAL PARA LA EXPORTACION DE LANAS Y CUEROS SIN CURTIR

Por resolución conjunta de los ministerios de Comercio y Finanzas, se dispuso fijar en pesos 6.25 por dólar, o su equivalente en otras monedas, el tipo de cambio de las exportaciones de lanas y cueros lanares sin curtir. En virtud de tal decisión, se hace extensivo a otros países el régimen preferencial que otorgaba aquel tipo de cambio únicamente a las ventas de los citados productos, cuyo pago se hiciese en dólares estadounidenses.

Esta medida, que tiende a establecer un tratamiento, igualitario en materia de ventas de lanas y cueros lanares al exterior, rige para las operaciones formalizadas a partir del 30 de mayo y siempre que los países compradores de los mencionados productos aseguren la importación en el nuestro de los artículos que la Argentina adquiriera habitualmente de ellos y a precios que guarden relación con el nivel del mercado internacional.

DISTRIBUCION DE DIVISAS

El Banco Central acordó la suma de 119 millones de pesos para la importación de artículos de diverso origen. El cambio afectado a esta

operación permitirá introducir de cualquiera de los países señalados por los interesados, mercaderías requeridas por sectores de la actividad industrial o el consumo locales. Entre otros artículos, se facilitará la introducción de fertilizantes, elementos para la sanidad vegetal y animal, productos químicos, etc.

AUMENTARON LAS RESERVAS DE ORO

Las estadísticas recién publicadas por el Fondo Monetario Internacional, revelan que han aumentado considerablemente las existencias de oro y divisas en las repúblicas de América Latina. El total registrado en los Bancos Centrales, Tesoros y otras instituciones gubernamentales, alcanzó, en Diciembre de 1952, a 2.935 millones de dólares, o sea cuatro veces más la cifra correspondiente al mismo mes de 1938.

En 1951 el total había sido de 2.980.000.000 dólares y en 1948 de 2.935.000.000. Los aumentos más notables correspondieron a Cuba, Venezuela, Méjico, Brasil y Uruguay.

AFIRMASE EL REGIMEN DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS

Informó el Ministerio de Finanzas que el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, continúa desarrollando con franco éxito el régimen de ahorro denominado "Cuentas Especiales para la participación en Valores Mobiliarios", que se constituyó en Agosto de 1954.

Se anuncia que en los primeros seis meses del año se recibieron depósitos por valor de 125.200.000 pesos. Añade que al 30 de Junio último había 11.840 cuentas activas con depósitos por un total de 203.600.000 pesos, con un promedio individual de 17.196 pesos.

Señala la información que los ahorros recibidos por el mencionado organismo fueron invertidos diariamente, previa una cuidadosa selección formándose una cartera en la que se hallan los valores de 124 sociedades anónimas de las más representativas de las que se cotizan en la bolsa.

Finalmente señalase que la inversión se compone de 834.629 acciones ordinarias y 55.095 preferidas, cuyos costos promedios alcanzaban al cierre del semestre a 241.370.000 pesos y 92.730.000 pesos, respectivamente.

FINANZAS PUBLICAS

FUE PROMULGADA LA LEY 14.414

Se ha dado a conocer el texto de la ley nacional número 14.414, por la que se autoriza al P. E., a invertir hasta la suma de 200 millo-

nes de pesos para el pago de subsidios y reparaciones de inmuebles afectados por los sucesos del 16 de Junio último.

Esta Ley fue sancionada el 24 del mismo mes de Junio y promulgada el 5 de Julio. En la misma se determina que el gobierno podrá invertir hasta 50 millones de pesos en el pago de subsidios a los deudos de las víctimas, 100 millones en reparación de inmuebles y otros 50 millones de pesos para cubrir los daños sufridos por particulares.

ARROJA UN SUPERAVIT DE 26,3 MILLONES DE PESOS LA CUENTA DE INVERSIONES DEL P. E. DEL AÑO 1954

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad, remitió al Congreso de la Nación la cuenta de inversión del año 1954. La documentación y su correspondiente mensaje fue enviado a la Cámara de Diputados. Dicha cuenta según informa el Ministerio de Hacienda, arroja un superávit de Rentas Generales que asciende a la cantidad de 26,3 millones de pesos, resultado que surge del cotejo entre los ingresos que ascendieron a \$ 10.103,9 millones y las inversiones que alcanzaron a \$ 10.077,6 millones.

En cuanto a los gastos atendidos con el producido de títulos y a los financiados con recursos de cuentas especiales, señala el documento que se elevaron a \$ 5.361,2 millones y \$ 2.678,4 millones, respectivamente, ascendiendo en consecuencia la suma total de gastos cubiertos con recursos independientes de Rentas Generales a \$ 8.039,6 millones.

En el informe preparado por el mencionado Ministerio, se analiza la situación financiera realizada por el Gobierno durante el ejercicio que acaba de finalizar, desprendiéndose del mismo que durante el año 1954, se realizaron economías por un monto de \$ 1.561,4 millones sobre los importes autorizados por el Congreso.

Del informe producido por el citado Ministerio, surge que se ha obtenido en el ejercicio financiero 1954, un superávit de 26,3 millones de pesos.

TRABAJO Y CUESTIONES SOCIALES

PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA

El balance general practicado por el Banco Hipotecario Nacional al 31 de diciembre de 1954, demuestra que de los 11.383,5 millones de pesos que importaba el total de préstamos vigentes en 1953, aumentó a 15.666,9 millones en 1954, representando un incremento del 37,6 %.

A fines de 1950 esos préstamos ascendían a \$ 5.740,5 millones experimentando en el término de cuatro años un incremento de \$ 9.926,4 millones o sea el 172,9 %.

El total de préstamos vigentes se discrimina en la siguiente forma:

Fomento de la vivienda propia 67 %
Viviendas destinadas a locación 26,1 %
Edificios con destino especial
(hoteles, escuelas, asistencia soc.) 1,8 %
Crédito transitorio a corto plazo 2,3 %
Crédito rural 2,8 %.

AMPLIAN BENEFICIOS PARA PENSIONISTAS

El Instituto Nacional de Previsión Social ha declarado que el beneficio de pensión que la ley 14.370 establece en favor de las hijas solteras mayores de edad, alcanza a las hijas que hubieran enviudado con anterioridad al fallecimiento del causante.

La información oficial agrega que esta resolución contempla con justicia la situación de aquellas hijas viudas que se encuentran a cargo del causante al momento de fallecer éste y estaban imposibilitadas de trabajar. Consigna además que esta resolución es de aplicación obligatoria para todas las Cajas Nacionales de previsión social.

NUMERO DE AFILIADOS INSCRIPTOS EN LAS CAJAS NACIONALES DE PREVISION SOCIAL

El número de trabajadores incluidos en las leyes nacionales de previsión social alcanzaban, en los últimos años, a las siguientes cifras:

Año	1950	3.853.300	afiliados
"	1951	4.066.100	"
"	1952	4.349.200	"
"	1953	4.543.144	"
"	1954	4.671.411	"

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Y LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Entre el Instituto Nacional de Previsión Social y el gobierno de la Provincia de La Pampa, se ha celebrado con fecha 10 de Junio del corriente año, un Convenio de Reciprocidad Jubilaria por el cual se incorporan los organismos de previsión social de dicha provincia al sistema establecido por el decreto ley 9316/46.

Dicho convenio rige con retroactividad al año 1953.

BENEFICIOS ABONADOS POR LAS CAJAS NACIONALES DE PREVISION SOCIAL

El monto de los beneficios abonados en 1954, es el siguiente:

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL

del Estado	670.776.149,50
Ferroviario	569.047.800,00
de Servicios Públicos	268.398.589,20
del Periodismo	25.112.736,65
Bancario y de Seguros	104.823.743,87
de la Navegación	101.852.353,08
del Comercio	766.318.770,34
de la Industria	579.714.049,80
	<hr/>
	3.086.044.192,44
	<hr/>

Sobre estas cantidades incide la incorporación en 1954 de alrededor de 54.000 beneficiarios y el pago de suplementos y bonificaciones por carestía de la vida.